

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA.

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las diez horas, en las oficinas de la **COMPANIA RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA**, ubicada en la Avenida Américas 21-26 y Nicaragua, Parroquia LA MERCEZ, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la **"COMPANIA RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA"**, con la presencia de los siguientes socios: Carlos Germán Calvache Alarcón, Germán Alexis Calvache Velasco, quienes representan el 100 por ciento del capital social pagado de la **COMPANIA RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA**. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Uno.- PRESIDENTE.-** La presente Junta General Ordinaria es presidida por la señora Hilda María del Pilar Velasco Brito, en su calidad de Presidenta de la compañía.- **Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Socios el señor Carlos Germán Calvache Alarcón, en su calidad de Gerente General.- **Tres.- CONVOCATORIA:** La señora Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a la junta general ordinaria, convocada el día viernes doce de marzo del 2012, por escrito y enviada a cada uno de los socios, y la que textualmente dice lo siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA**.- *Convoquese a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA de conformidad con el artículo 7 del Estatuto, a realizarse el día Sábado 30 de marzo del año 2012, en el local de la compañía ubicado la Avenida Américas 21-26 y Nicaragua, Parroquia LA MERCEZ, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, a las 10:00H, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente General correspondiente al año 2011.- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.- 4.- Lectura y Aprobación del Acta.- Según el artículo 121 de la Ley de Compañías, sobre las representaciones, un socio podrá ser representado en la Junta General mediante un apoderado con poder notarial general, o mediante carta poder con carácter de especial para la presente junta, dirigida al Presidente o Gerente General.- La documentación inherente a esta Junta, se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía.-* **f) Sra. HILDA MARÍA DEL PILAR VELASCO BRITO.- PRESIDENTA.- RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA.- Ambato, 13 de marzo de 2012.- Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto, la señora Hilda María del Pilar Velasco Brito, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2011, el señor Alexis Germán Calvache Velasco, menciona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe.

Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, señor Carlos Germán Calvache Alarcón, correspondiente al ejercicio económico 2011"***.- ***Quinto***- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011: La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el Segundo punto, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, preparados por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Alexis Germán Calvache Velasco mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011"***.- ***Sexto***- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011: La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto de la convocatoria, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Germán Alexis Calvache Velasco mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011. Todos los socios asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011"***.- ***Séptimo***- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta de la Junta Ordinaria solicita que se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta minutos, reiniciada la sesión por parte de la señora Presidenta de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a

la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, la señora Presidenta de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios asistentes de la compañía, en tres ejemplares.*****



Sra. Hilda María del Pilar Velasco Dren
PRESIDENTE
RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA



Lic. Carlos Germán Calvacho Alarcón
GERENTE
RAPIMOTOR COMPANIA LIMITADA